



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 018-2006

(de 4 de julio de 2006)

“Por el cual se crea el Diplomado en Metodología de la Investigación aplicada a las Ciencias de la Educación y se aprueba su Plan de Estudios”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

La Universidad Especializada de las Américas es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios académicos integrados, de excelente calidad, para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 27 de junio de 2006, fue presentado a consideración el Diplomado en Metodología de la Investigación aplicada a las Ciencias de la Educación, como una alternativa académica para los interesados en adquirir las habilidades de la investigación;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Metodología de la Investigación aplicada a las Ciencias de la Educación se inscribe en el Segundo Nivel (pre grado y grado), y posee entre sus objetivos proporcionar estrategias, metodologías, técnicas y herramientas orientadas a la generación de investigación aplicadas al área de la educación;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébase, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Metodología de la Investigación aplicada a las Ciencias de la Educación y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El Diplomado en Metodología de la Investigación aplicada a las Ciencias de la Educación se dictará en un período de tres meses, constituidos por tres módulos de 64 horas cada uno y un total de 192 horas.
- Tercero:** La modalidad de estudios será de tipo semi presencial, con un horario de 32 horas teóricas y 32 horas prácticas, que corresponden a las tareas a distancia por cada módulo.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 64 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.
- Quinto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Metodología de la Investigación aplicada a las Ciencias de la Educación, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Sexto: Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

- 1. Título de bachiller;
- 2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
- 3. Dos fotos tamaño Carné;
- 4. Fotocopia de la Cédula.

Séptimo: El Plan de estudios del Diplomado en Metodología de la Investigación aplicada a las Ciencias de la Educación, según la propuesta, es el siguiente:

Módulo	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
3595	Introducción a la investigación en ciencias de la educación.	64	3
3596	Medición y construcción de indicadores en la investigación aplicada en las ciencias de la educación.	64	3
3597	Métodos de investigación cuantitativa y cualitativa en las ciencias de la educación	64	3
	Total	192	9

Octavo: Los estudios de este Diplomado en Metodología de la Investigación aplicada a las Ciencias de la Educación serán semipresenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

Noveno: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia, el Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Décimo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los cuatro (4) días del mes de julio de 2006, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta G. de Arsemena
BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA
Presidenta



Carol M. Guerra L.
Mgter. Carol M. Guerra L.
Secretaria General